INMOBÎLIARIA PUNTA EL FARO S. A.

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PUNTA EL FARO S. A. RESPECTO DEL PERIODO ECONOMICO 2008

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo del 16 de Abril al 31 de Diciembre del año 2008.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas se encuentran debidamente ordenados y con sus respectivos soportes.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno, se determina que son los adecuados.

La contabilidad de esta empresa se la realiza a través de un sistema de computación, utilizando el sistema de partida doble.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control interno , conforme lo establece la ley.

Lcda Lorena Asanza Acosta

orendsanz of

COMISARIO